Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2082 de 2019

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

AGENDA DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de abril de 2019

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Cecilia Eguiluz.
Miembros:	Señoras Representantes Claudia Hugo, Gloria Rodríguez y Mercedes Santalla.
Secretaria:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
Prosecretaria:	Señora Lourdes E. Zícari.

=====II=====

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Eguiluz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Vicepresidente. Designación".

SEÑORA HUGO (Claudia).- Propongo a la compañera Mercedes Santalla.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

La señora diputada Mercedes Santalla queda designada como vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Es un gusto para nosotros volver a votarla.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Agenda de trabajo".

El otro día votamos que la Comisión se seguirá reuniendo los mismos días.

(Diálogos)

——A continuación, incorporaremos al orden del día el tratamiento del Repartido Nº 1082, Carpeta Nº 3548/08, proyecto relativo a: "Igualdad y no discriminación de las mujeres en base a género", proveniente del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, debemos considerar algunas solicitudes de entrevista que llegaron durante el receso. Por ejemplo, la señora Silvana de Francesco solicita audiencia sobre el tema de la Caja Policial. Si les parece, yo la recibo porque considero que no amerita que se reúna con toda la Comisión. Luego, informaré al respecto.

(Apoyados)

——En cuanto a los asuntos que han entrado en el receso, la asistente política de derechos humanos de la Embajada de Estados Unidos, señora Agustina Galli, ha solicitado reunión, que no sé si corresponde que sea en este ámbito. Si les parece, pedimos a Secretaría que se comunique con la Embajada para ver si se solicita entrevista personal -este es el mecanismo que generalmente utiliza la Embajada- o una reunión con la Comisión. Si quiere reunirse con la Comisión, la podemos recibir en mayo.

(Apoyados)

——Siguiendo con la organización de la agenda, desde el año pasado está pendiente invitar a las autoridades de Ancap por las perforaciones del Acuífero Guaraní. Nunca pudimos tener la reunión, por lo que solicito coordinarla.

(Diálogos)

——Además, hay una solicitud de la señora diputada Gloria Rodríguez para que concurra la ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Como es de conocimiento, la señora ministra ya ha concurrido por este tema. Además, hemos recibido a la comisión de los usuarios y egresados del Centro Tiburcio Cachón, debido al problema del traslado. La señora ministra luego nos manifestó que eso se debe a una situación económica, a la falta de recursos, para solventar los alquileres.

Solicitamos la presencia de la señora ministra, porque tenemos entendido que en el Instituto de Ciegos "General Artigas" ya se estaba realizando el traslado de personas ciegas y de baja visión, para desarrollar algunas actividades de rehabilitación. Concurrimos allí, pero lamentablemente no se nos permitió la entrada. No sabemos

exactamente cuál fue el problema que se ocasionó. Fuimos para tomar conocimiento de cómo se venían llevando adelante las obras.

Como no pudimos visitar dicho Instituto, queremos tomar conocimiento de si ya se están realizando las actividades de rehabilitación en el mencionado instituto, y si ya está habilitado el gran centro de ojos de personas con discapacidad visual, ya que lo que hablamos con la señora ministra es que el traslado se realizaría cuando dicho centro estuviera funcionando normalmente. Como esta Comisión siempre ha estado atenta a este tema y lo ha seguido, nada mejor que tener esa información de primera mano de la señora ministra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la convocatoria de la señora ministra Arismendi.

(Se vota)

——Dos en cuatro: EMPATE.

Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Dos en cuatro: EMPATE

Se va a rectificar nuevamente la votación.

(Se vota)

——Dos en cuatro: NEGATIVA.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Lamento enormemente que no podamos tener conocimiento de cómo se están llevando adelante las obras y de si realmente las personas ciegas y de baja visión están concurriendo, lo que sabemos que realmente es sí, pero nos hubiera gustado que la señora ministra diera las explicaciones correspondientes en cuanto a por qué se está realizando la rehabilitación en una sala que no está en condiciones. Las personas ciegas y de baja visión están subiendo las escaleras del edificio antiguo. Fuimos recibidos por una de las personas encargadas. Pudimos verlo.

Lamento enormemente que se nos inhabilite la posibilidad de tener conocimiento de una situación tan sensible como la de las personas ciegas y de baja visión. Consideramos que la Comisión de Derechos Humanos debe velar por los derechos de aquellos menos favorecidos y de quienes recurrieron a nosotros; las personas ciegas y de baja visión recurrieron a esta Comisión de Derecho Humanos.

Lamento enormemente, reitero, que se haya decidido que esa información no sea de conocimiento público.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Voy a fundar mi voto negativo.

Mi propuesta es la siguiente: primero, pidamos un informe y, después, veamos si la ministra Arismendi y su equipo que atiende la discapacidad tienen que comparecer o no.

Estamos viendo este tema desde hace mucho tiempo, al igual que la señora diputada Rodríguez. Primero queremos tener un informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lamento mucho que el oficialismo no nos permita contar con la presencia de la ministra Arismendi. Todas las veces que la hemos convocado ella ha venido sin problemas. Acá se vanaglorió mucho de este proyecto y se dijo que iba a ser un gran elefante blanco, es decir, significativamente mejor que lo que había. Por ello, nuestro deber como legisladores es estar al tanto de los avances que tendría que haber

tenido ese proyecto, inclusive de acuerdo a las fechas que se brindaron en esta Comisión.

Hago otra propuesta: que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al Ministerio de Desarrollo Social, a fin de que realicen sus descargos y nos hagan los informes que estamos mencionando. Reitero que creo que la ministra Arismendi no tendría inconveniente en venir a esta Comisión -como lo ha hecho tantas veces- a informarnos cuál es la situación de avance de esta obra que en su momento la plantearon como magnífica.

SEÑORA HUGO (Claudia).- No nos negamos, en una segunda instancia y luego de que venga el informe, a que concurra la ministra. Pero primero queremos tener el informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta relativa a solicitar un informe a la ministra.

(Se vota)

——Dos en cuatro: EMPATE.

Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Dos en cuatro: EMPATE.

Se va a rectificar nuevamente la votación.

(Se vota)

——Dos en cuatro: NEGATIVA.

Se va a votar la propuesta relativa a enviar la versión taquigráfica de la sesión de hoy al Ministerio de Desarrollo Social.

(Se vota)

——Dos en cuatro: EMPATE.

Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Dos en cuatro: EMPATE.

Se va a rectificar nuevamente la votación.

(Se vota)

——Dos en cuatro: NEGATIVA.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Quiero aclarar por qué voté negativamente la propuesta de solicitar un informe.

A nosotros nos han llegado muchísimos informes y siempre terminamos convocando a la señora ministra, quien -como recién dijo la señora presidenta- nunca tuvo inconvenientes en concurrir y brindarnos información, lo que nos ha resultado sumamente útil. Además, basados en esa información, hemos venido trabajando y avanzando sobre el tema.

Lamentablemente, los informes no nos han resultado de importancia, no nos han evacuado las dudas, porque tienen muchísimas páginas que hablan de propuestas, de lo que se va a hacer, pero en concreto nunca nos brindan la respuesta que necesitamos. Por eso, consideramos que la señora ministra va a concurrir sin ningún inconveniente.

A título personal, puedo decir que los informes no llegan en tiempo y forma, y cuando llegan, no traen la información correspondiente. Terminamos convocando a la señora ministra al Juzgado de 4º Turno para obtener una información que fue pedida por esta Comisión, es decir, por los bienes del centro Tiburcio Cachón, y nunca la recibimos.

SEÑORA PRESIDENTA.- A modo de fundamento de voto quiero decir que como el oficialismo votó negativamente la presencia de la señora ministra de Desarrollo Social en la Comisión para hablar sobre el centro Tiburcio Cachón, quedan habilitadas las otras vías: la judicial -para conseguir información- o la del llamado a sala que, en caso de que se concrete, estaría compareciendo por segunda vez a la Cámara por el mismo tema.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- La Comisión debe decidir quién va a participar de la CORE. Lo lógico es que sea la presidenta o la vicepresidenta, el día que no pueda la presidenta. Hay que definirlo porque mañana es la primera reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- En virtud de que la señora diputada Santalla ha estado concurriendo a CORE como nuestra representante, la Presidencia le solicita que nos vuelva a representar.

(Diálogos)

——Se va a votar la continuidad de la señora diputada Mercedes Santalla en CORE.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

ASUNTOS ENTRADOS

ACTA Nº 91

- La Federación de Funcionarios de Salud Pública denuncia violación a los DD.HH, con respecto a la baja del Sr. Luis Alberto Pérez, por estar incorrecto su nombre, por parte de la Comisión Electoral FFSP- COFE- PIT- CNT.

(Se remite con fecha 1º de abril de 2019).

- Sr. Ramiro Pereira solicita proyecto de ley sobre la Institución Nacional de DD.HH. y Defensoría del Pueblo.

(Se remite con fecha 2 de abril de 2019).

-Oficio Nº 0161/19 de la Junta Dptal. de Paysandú donde se adjunta el planteo efectuado por el Sr. Edil Jorge Genoud, referente a Audios emitidos por a presenta local. (Fue enviado vía correo electrónico a la Secretaría de la Comisión adjuntando versión taquigráfica y audios).

(Se remite con fecha 2 de abril de 2019).

Sala de la Comisión, 3 de abril de 2019.

——Se trata, entonces, de la denuncia de integrantes de la Asamblea Permanente de Salto sobre vulneración de derechos a raíz de la marcha que se realizara el día 8 de marzo por el "Día Internacional de la Mujer". Voy a informar.

Este caso es similar a uno que recibimos el año pasado de denuncia de violencia mediática. Recuerdan que la nueva ley de violencia integral contra la mujer aprobó algunos conceptos que tienen que ver con las formas de violencia; me refiero a la

violencia conceptualizada en la ley. Este caso es de violencia mediática. La denuncia se hizo en Fiscalía el lunes por parte de los integrantes de la Asamblea Permanente de Salto. Además, están haciendo la denuncia en las diferentes instituciones que tienen que ver con los derechos humanos. No piden entrevista, pero sé que están a las órdenes por si alguien quiere que amplíen sobre el tema.

El material fue repartido hoy. Consta de una denuncia que se hizo en Fiscalía y, además, ceo que hay un comunicado de prensa. También deberían estar las publicaciones que salieron. En realidad, la denuncia en Fiscalía es por incitación al odio y se hace a través de la figura violencia mediática. Estos serían los dos elementos que están incorporados al tema.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Dada la delicadeza del tema y las versiones encontradas que han surgido, me parece que es imperioso que esta Comisión de Derechos Humanos de la Cámara analice el proceder de los distintos actores estatales en el caso que se denuncia recientemente ante las declaraciones del señor Gavazzo sobre violación de los derechos humanos.

Propongo analizar esas declaraciones. Al ser de público conocimiento estos hechos aberrantes, nosotros, que somos defensores de los derechos humanos, no podemos estar ajenos por la naturaleza de esta asesora. Las versiones han sido muy contradictorias. Nuestra propuesta es analizar el tema -están circulando actas; no sé si tomar una posición, pero sí analizar. Esta Comisión no puede obviar un tema sumamente delicado en el que hay tantos actores involucrados. Me refiero a la posición relacionada con el Poder Ejecutivo -que hoy, lamentablemente, están en la agenda pública- y la de los militares, por supuesto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la incorporación de los temas relacionados a la vulneración de derechos, que son de público conocimiento, teniendo en cuenta el tratamiento que ha tenido en el ámbito del Poder Ejecutivo y el del Tribunal de Honor Militar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, el tema queda incorporado a la agenda de trabajo de la Comisión. Se comenzará a tratar el día miércoles 8 de mayo.

(Diálogos)

——Reitero a Secretaría que haga la coordinación con las autoridades de Ancap para que concurran a hablar sobre las perforaciones. No olvidemos que este tema está votado desde el año pasado y quedó pendiente. Si ya lo mandaron, háganlo nuevamente, porque en Ancap pierden todo.

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la reunión.

=